

[6] Centro Vulcanológico Nacional: un debate con poco recorrido

Manuel D. Cabrera Guerra

Los criterios que determinarán la elección del Centro Vulcanológico Nacional vienen establecidos en el Real Decreto 209/2022, de 22 de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal. En su preámbulo especifica que «los criterios que se considerarán en la elección incluirán, entre otros, la cohesión social y territorial, la mejora en el funcionamiento de los servicios públicos, los niveles de desempleo o la lucha contra la despoblación».

En su articulado, el número 2 habla de criterios de vertebración, equilibrio territorial y adecuación al sector de actividad. Sin la convocatoria oficial realizada, el Gobierno de España ya ha elegido que sea en las islas su ubicación, sin determinar en cuál.

Si nos atenemos a los criterios que esgrime la ley, parece que la ubicación debería ser en La Palma, con grandes problemas de despoblación, acrecentados por la erupción en Cumbre Vieja en 2021, desempleo y problemas de cohesión social.

Enfrente, el poder de la isla capitalina de Tenerife con argumentos varios, olvidando que los criterios antes mencionados son los que deben determinar la elección y no otros.

Argumentan que la isla de mayor riesgo volcánico es Tenerife, cuando esto, en mi opinión, debería ser un inconveniente si se trata de una instalación vital que debe estar operativa en caso de erupción. Las erupciones en La Palma, salvo que el centro se ubique en la zona activa volcánicamente, no representan riesgo de operatividad para las instalaciones, cosa que sí podría ocurrir con una erupción importante del Teide.

Hablan también de que los principales centros científicos (IGN, INVOLCAN, CSIC) ya están instalados en Tenerife y la mayoría de los especialistas están asentados en la isla. Estemos de acuerdo o no con los criterios que establece el Real Decreto, lo que pretende es precisamente eso, la descentralización. En cuanto al personal, ya prevé paliar los posibles inconvenientes cuando especifica lo siguiente:

«Se tendrá en cuenta, en todo momento, el papel de los empleados públicos, de modo que el procedimiento incorporará la posibilidad de ofrecerles condiciones ventajosas para el eventual traslado y la garantía de que este no supondrá un perjuicio en su carrera profesional, debiendo realizarse con pleno respeto a sus derechos y ajustándose en todo caso a la normativa aplicable».

Esgrimen también que Tenerife lleva años invirtiendo en investigación volcánica a través del INVOLCAN y que se han ignorado las declaraciones tanto del parlamento regional como del Senado para la creación del centro de investigación que ahora se pretende y que afirman que está materializado en el INVOLCAN, denunciando el error que supuso dar las competencias al IGN. Esto nos lleva a comentar la lamentable imagen dada por la comunidad científica con una encarnizada pelea entre los organismos implicados, el IGN, que tiene asignadas las competencias, y el INVOLCAN, que pretende

asumir esas competencias. Las competencias están claras y son del IGN, y la duplicidad y rivalidad entre organismos es perjudicial para la eficacia de las investigaciones. Esta rivalidad ha escrito páginas bochornosas desde la crisis sísmica de Tenerife a principios del XXI, donde se gestó el nacimiento del INVOLCAN, y posteriormente en la de El Hierro y también en la erupción volcánica de La Palma, aunque la magnitud de la catástrofe obligó a bajar el tono de las discrepancias, que siguen latentes.

Con respecto al criterio de adecuación al sector de actividad, que fue el determinante para la elección de Canarias, queda fuera de toda duda la idoneidad de la isla de La Palma, al haber sufrido en menos de un siglo tres erupciones volcánicas y ser la que tiene más posibilidades de sufrir la siguiente erupción en los próximos cincuenta años (48,7 %), por encima incluso de Tenerife (39,4 %), que lleva más de un siglo sin ninguna. Es en La Palma donde actualmente se centran todos los estudios de campo generados tras la erupción de 2021.

El nuevo Centro Nacional de Vulcanología, debió echar a andar este año con una aportación inicial del Gobierno central de cinco millones de euros, según las partidas presupuestarias asignadas al Ministerio de Ciencia e Innovación en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023. Para la isla de La Palma supone una inversión importante, insignificante, en cambio, para Tenerife.

Si bien todos estos requisitos deberían inclinar la elección hacia La Palma como la sede, por desgracia van a influir otros aspectos no escritos, que mucho me temo que acabarán desnivelando la balanza hacia la otra isla, como son la fuerte influencia que pueden ejercer en la decisión las autoridades tinerfeñas, que ahora dirigen el gobierno regional, y la maraña administrativa en que estamos envueltos, con peleas competenciales entre Estado y autonomías, donde el Cabildo de Tenerife no está dispuesto a renunciar a ese centro. Esas desavenencias están paralizando todo el proceso de puesta en marcha y aún no se han sacado las bases y los criterios específicos para la elección y presentación de candidaturas.

Preocupa el silencio de las autoridades palmeras, que callan salvo que el debate salte a la opinión pública, a mi entender, sabedoras de que la elección no recaerá en La Palma.

Al respecto, cabe preguntar:

- ¿Cómo van los trabajos de la candidatura palmera que se nos anunció desde el cabildo?
- ¿Mantiene el PP su propuesta en el Senado para que se ubique en La Palma presentada el 22 de agosto del año pasado, o los nuevos pactos políticos les han doblado el pulso?
- ¿Apoyará el PSOE con claridad la candidatura palmera, como no lo hizo anteriormente cuando dirigía el gobierno regional?
- ¿Coalición Canaria en La Palma se enfrentará a la de Tenerife? ¿Tiene algo que decir el nuevo Cabildo de La Palma?

Me temo que los intereses de La Palma no serán tan tenidos en cuenta como creemos, y además, siendo sinceros, tampoco en la sociedad palmera se aprecia demanda social e interés suficiente para luchar por ese centro. Seguro que una subsede sí nos regalan.